

DECRETO ALCALDICIO - N°

001448

Casablanca,

27 MAR 2014

VISTOS:

- 1.- El D.F.L N° 1 del 2006, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la LEY 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 2.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 4.- Que se ha dispuesto que la funcionaria municipal de planta: **PATRICIA CABRERA ILABACA**, Cedula de Identidad N° 09.638.684 - 2, Técnico, Grado 13°, viaje a la ciudad de Valparaíso, por el día 28 de Marzo del año 2014, con motivo de Reclamo en Entel por pago de factura, Tratar temas relacionados con los servicios gratuitos que el centro Chile Compra en Valparaíso que otorga a las Instituciones Públicas.

DECRETO:

- I. Autorizase el cometido señalado en los vistos a la funcionaria municipal de planta: **PATRICIA CABRERA ILABACA**, Cedula de Identidad N° 09.638.684 - 2, Técnico, grado 13°.
- II. Páguese por la Tesorería Municipal por concepto de viatico sin pernoctar, por el día 28 de Marzo del año 2014, la Suma de **\$ 15.490** (Quince mil cuatrocientos noventa pesos).
- III. Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 21 ítem 01, Asignación 004-006 Comisiones de Servicio en el país del presupuesto Municipal Vigente.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

JVB

RE: Retirar ejemplares Ley de Compras

Director CeValparaíso [valparaíso@chilecompra.cl]

Enviado: miércoles, 26 de marzo de 2014 12:13

Para: pcabrera

Estimada Patricia,

Junto con saludar y esperando se encuentre bien, comento la espero el día viernes entre 09:00 y 14:00 hrs.

Me alegra venga personalmente a buscar personalmente los ejemplares, ya que es una muy buena oportunidad para que conversemos, conozca nuestras dependencias y los servicios gratuitos que otorgamos a las diversas instituciones públicas.

Saludos,

Atte.



María Angélica Salinas Ávila

Directora Ejecutiva

Centro ChileCompra Valparaíso

División de Servicio al Cliente

Dirección ChileCompra

Ministerio de Hacienda

Las Heras #6, 2do. Piso Valparaíso.

Fono (56 32) 250 79 77

www.chilecompra.cl

De: pcabrera [mailto:pcabrera@e-casablanca.cl]

Enviado el: miércoles, 26 de marzo de 2014 11:45

Para: Director CeValparaíso

Asunto: Retirar ejemplares Ley de Compras

Sra. María Angélica Salinas

De acuerdo a lo conversado telefónicamente, confirmo asistencia día viernes 28 de marzo para retirar ejemplares de la Ley de Compras.

Atte.

Patricia Cabrera Ilabaca

Adquisiciones

I. Municipalidad de Casablanca

Fono: 32-2277488

correo: pcabrera@e-casablanca.cl